



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Programa: “Acompañamiento del proceso de alfabetización en español lengua segunda (ELS)”

VISTO:

El pedido de colaboración en el proceso de alfabetización de alumnos/as migrantes procedentes de Rusia en la escuela Mariano Moreno primaria pública de Córdoba formulado por la Secretaría de Educación Intercultural del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba

Y CONSIDERANDO:

Que la alfabetización en todos los niveles y modalidades constituye una de las líneas curriculares y de investigación estratégicas de la Facultad de Lenguas

Que es necesario impulsar políticas lingüísticas educativas que atiendan a la diversidad lingüística y cultural de las escuelas

Que resulta acorde con los objetivos de la Institución promover experiencias colaborativas entre distintos actores y productores de las políticas lingüísticas educativas: universidad, ministerio, escuela, familias y comunidades/asociaciones migrantes.

Que es oportuno generar nuevos espacios de observación y práctica docente para la sección Español Lengua Materna y Lengua Extranjera

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E

Art. 1º.- Crear el Programa de “Acompañamiento del proceso de alfabetización en español lengua segunda (ELS)”, integrado por docentes, egresados/as y estudiantes de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Español Lengua Materna y Lengua Extranjera.

Art. 2º.- Designar a las docentes Ana Cecilia Pérez, Bibiana Amado y Fernanda Freytes como coordinadoras docentes del Programa.

Art. 3º.- Comuníquese y de forma.-